



HECHOS RELEVANTES

INVERSIONES ALSACIA S.A. Y FILIALES

Al 31 de diciembre de 2014

Con fecha 7 de febrero de 2014, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Hecho Esencial que se ha sido notificado que la Contraloría General de la República ha tomado razón de la Resolución N° 191, de 30 de agosto de 2013, del Contrato Ad Referéndum de concesión de Uso de Vías de Transporte Público Urbano Remunerado de Pasajeros mediante buses entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y la empresa concesionaria Inversiones Alsacia S.A.

Con fecha 2 de abril de 2014 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que el 20 de marzo de 2014 se reunió el directorio de Inversiones Alsacia S.A. y se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Abril de 2014, a celebrarse a las 08:30 horas, en el domicilio social.

Con fecha 29 de abril de 2014 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que se acordó mediante Junta de Accionistas celebrada el 24 de Abril del presente, confirmar el Directorio de la sociedad, siendo integrado por los señores Carlos Ríos Velilla, José Ferrer Fernández y Per Gabell.

Con fecha 2 de mayo de 2014 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que se acordó mediante Junta de Accionistas celebrada el 24 de Abril del presente, mantener la firma de auditores externos para el ejercicio 2014 a KPMG Ltda.

Con fecha 18 de agosto de 2014 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que en relación con el Bono suscrito por la Sociedad con fecha 18 de febrero de 2011, bajo la Regulación 144A y la Regulation S de la Securities Act de 1933 y sus modificaciones, todas de los Estados Unidos de América, mediante la cual se acordó la emisión de bonos por un monto total de USD464 millones, Inversiones Alsacia S.A. decidió no efectuar el pago de la cuota del bono con vencimiento en ese día. Lo anterior, debido a que se encuentra en un proceso de reestructuración de deuda con los tenedores de bonos, de acuerdo a la normativa de los Estados Unidos de América, proceso al cual la compañía se vio compelida a raíz del deterioro financiero generado luego de la suscripción del Nuevo Contrato de Concesión con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que entró en vigencia en mayo de 2012. Asimismo, informó que el proceso de reestructuración no afectará a proveedores, acreedores y trabajadores en Chile, cuyas obligaciones de pago se encuentran al día.

Con fecha 31 de agosto de 2014 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que con esta fecha Inversiones Alsacia S.A. y sus empresas relacionadas Express de Santiago Uno S.A., Inversiones Eco Uno S.A. y Panamerican Investments Inc., ha suscrito con parte de los tenedores de Bonos (que en conjunto poseen más del 60% de dicha emisión) un Restructuring and Plan Support Agreement ("RPSA"); lo que permitirá la reestructuración del Bono a través de un prepackaged plan de reorganización bajo las normas del Chapter 11 of the Bankruptcy Code de



los Estados Unidos de América (el "Plan"). De acuerdo al Plan, tenedores calificados del Bono recibirán nuevas *notes* emitidas por Alsacia con un monto de capital igual al monto de capital del Bono, más los intereses devengados y no pagados. Estas nuevas *notes* tendrán un vencimiento inicial el 31 de diciembre de 2018, pudiendo ser prorrogado en caso de que se obtenga una extensión de la concesión de uso de vías de servicio de transporte urbano (Transantiago), al menos, hasta el mes de abril de 2021. Las nuevas *notes* devengarán intereses a una tasa del 8,0% anual, que es la misma tasa de interés aplicable al Bono, y tendrán amortizaciones semestrales, así como amortizaciones obligatorias en el caso de exceso de caja. La confirmación del Plan está sujeta, entre otras cosas, a la exitosa *solicitation of consent* y confirmación por parte de la U.S. Bankruptcy Court del Southern District de Nueva York.

Con fecha 13 de octubre de 2014 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que con esa fecha se tomó conocimiento que el 100% de los bonistas que concurrieron a votar, y que representan el 82,58% del monto total de bonos emitidos, han aprobado el *prepackaged plan* de reorganización que se desarrollará bajo las normas del *Chapter 11 of the Bankruptcy Code* de los Estados Unidos de América "el **Plan**"). Por tanto, según estaba programado, en los próximos días el plan será presentado a la confirmación de la U.S. Bankruptcy Court del Southern District of New York. De esa manera, el proceso de reorganización sigue con el plan trazado por la empresa en vista a, por un lado, reestructurar el Bono, y por otro lado, preservar su servicio de transporte y sus relaciones con acreedores, proveedores y trabajadores en Chile.

Con fecha 4 de diciembre de 2014 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que con esta fecha la U.S Bankruptcy Court del Southern District of New York confirmó el Plan, y por tanto, corresponde que en los próximos días se ejecuten los actos y contratos necesarios para implementar el Plan tanto en Chile como en los Estados Unidos de América. De esa manera, y como se ha informado anteriormente, el proceso de reorganización sigue con los hitos trazados por la empresa en vista a, por un lado, reestructurar el bono y por otro lado, preservar sus servicios de transporte y sus relaciones con acreedores, proveedores y trabajadores en Chile.

Con fecha 17 de diciembre de 2014 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que con esta fecha mi representada ejecutó la reorganización de los bonos emitidos el año 2011 según los términos y condiciones del Plan de Reestructuración, quedando en consecuencia dicha emisión en US\$364.433.466 con una tasa de interés de 8.00% pagaderos el año 2018. Además, Alsacia suscribió los documentos referidos al otorgamiento de nuestras garantías y pagó en efectivo un monto igual a los intereses devengados e intereses capitalizados según los anteriores bonos desde el 1 de octubre de 2014, inclusive. De esa manera, y como se ha informado anteriormente, nuestro proceso de reorganización concluye, habiendo sido el bono emitido por Alsacia el año 2011 reestructurado, preservando sus servicios de transporte y sus relaciones con acreedores, proveedores y trabajadores en Chile.

Con fecha 26 de diciembre de 2014, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que el día 17 de diciembre del presente se celebró en Santiago, Junta Extraordinaria de Accionistas, auto convocada en virtud de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas, y cuyo objeto fue la modificación del artículo Sexto de los Estatutos.